

**REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2020/1649 DEL CONSEJO****de 6 de noviembre de 2020****por el que se aplica el Reglamento (UE) n.º 36/2012 relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria**

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 36/2012 del Consejo, de 18 de enero de 2012, relativo a las medidas restrictivas habida cuenta de la situación en Siria y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 442/2011 <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 32, apartado 1,

Vista la propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad,

Considerando lo siguiente:

- (1) El 18 de enero de 2012, el Consejo adoptó el Reglamento (UE) n.º 36/2012.
- (2) Ante la gravedad de la situación en Siria y teniendo en cuenta los últimos nombramientos ministeriales, procede añadir a ocho personas a la lista de personas físicas y jurídicas, entidades u organismos sujetos a medidas restrictivas que figura en el anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012.
- (3) Procede, por lo tanto, modificar el Reglamento (UE) n.º 36/2012 en consecuencia.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

*Artículo 1*

El anexo II del Reglamento (UE) n.º 36/2012 se modifica de conformidad con el anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 6 de noviembre de 2020.

*Por el Consejo*  
*El Presidente*  
M. ROTH

---

<sup>(1)</sup> DO L 16 de 19.1.2012, p. 1.

## ANEXO

Se añaden las siguientes entradas a la lista que figura en el anexo II, sección A («Personas»), del Reglamento (UE) n.º 36/2012:

	Nombre	Información de identificación	Motivos	Fecha de inclusión
«303.	Bassam TOU'MA (alias TU'MA) (بسام طعمة)	Fecha de nacimiento: 1969 Lugar de nacimiento: Safita, Siria Sexo: masculino	Ministro de Petróleo y Recursos Minerales. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
304.	Hassan GHABACHE (alias GHOBASH, AL-GHABBASH) (حسن غباشة)	Fecha de nacimiento: 1971 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Sanidad. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
305.	Ziyad SABBAGH (زياد صباغ)	Fecha de nacimiento: 1960 Lugar de nacimiento: Alepo, Siria Sexo: masculino	Ministro de Industria. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
306.	Mohammad Hassan QATANA (حسن قطانة)	Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Agricultura y Reforma Agraria. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
307.	Ghassan ZAMEL (alias AL-ZAMIL, AL-ZAMEL) (غسان زامل)	Fecha de nacimiento: 1963 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Ministro de Electricidad. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
308.	Mohamad (alias Mohammad) FAYEZ BARCHA (alias AL-BARSHA, AL-BARASHA) (محمد فايز برشة)	Fecha de nacimiento: 1955 Lugar de nacimiento: Damasco, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
309.	Malloul (alias Maloul) HUSSEIN (alias AL-HUSSEIN) (ملول حسين)	Fecha de nacimiento: 1950 Lugar de nacimiento: Provincia de Al-Hasakah, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.	6.11.2020
310.	Mohammad Samir HADDAD (محمد سمير حداد)	Fecha de nacimiento: 1956 Lugar de nacimiento: Tartus, Siria Sexo: masculino	Secretario de Estado. Nombrado en agosto de 2020. En su calidad de ministro del Gobierno, comparte responsabilidad por la represión violenta ejercida por el régimen sirio contra la población civil.»	6.11.2020